

LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS EN AMÉRICA LATINA*

A mi hermano

Ana Lucrecia MOLINA THEISEN

* El presente artículo formó parte de un proceso de investigación realizado por la Asociación Centroamericana de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en 1988. Fue revisado y parcialmente actualizado para esta edición.

1. ORÍGENES Y DESARROLLO

Cuando los militares latinoamericanos empezaron a utilizar la práctica de la desaparición forzada de personas como un método represivo, creyeron que habían descubierto el crimen perfecto: dentro de su inhumana lógica, no hay víctimas, por ende, no hay victimarios ni delito.

La práctica de la desaparición forzada surgió en América Latina en la década del sesenta.¹

Con algunos antecedentes mucho más atrás en el tiempo —como la desaparición de cadáveres en El Salvador en 1932, tras las masacres perpetradas por el régimen de Hernández Martínez—, el método como tal principia a configurarse en Guatemala entre los años 1963 y 1966².

Desde el primer momento, las desapariciones forzadas mostraron los signos de lo que a través de los años llegó a constituir el método principal de control político y social en ese país: impunidad y absoluta transgresión de las leyes más elementales de convivencia humana.

1 Los autores argentinos encuentran antecedentes de las desapariciones en las prácticas nazis durante la Segunda Guerra Mundial, cuando unas siete mil personas fueron trasladadas secretamente a Alemania bajo el decreto *Nach und Nebel* (Noche y Niebla), emitido por el Supremo Comando del ejército alemán en 1941. Siguiendo órdenes de Hitler, los nazis recurrieron a la desaparición de los opositores a fin de evitar que fuesen convertidos en mártires por sus pueblos si eran sometidos a juicios y condenas de muerte. El decreto establecía que cualquier persona podía ser detenida por simples sospechas para ser "desvanecida", que no podía obtenerse información sobre el paradero y situación de las víctimas, con lo que pretendían lograr una "intimidación efectiva" de la población y los familiares debido al terror paralizante que se desataría. (Amnistía Internacional. *Desapariciones*. Editorial Fundamentos, Barcelona, 1983, p. 8)

2 Amnistía Internacional. *Desapariciones*. Editorial Fundamentos, Barcelona, 1983.

A lo largo de dos décadas, el método se extendió a El Salvador, Chile, Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Honduras, Bolivia, Haití y México. Amnistía Internacional, FEDEFAM y otros organismos de derechos humanos sostienen que, en poco más de veinte años (1966-1986), noventa mil personas fueron víctimas de esta aberrante práctica en diferentes países de América Latina.

Producto de una política continental de dominación, las desapariciones no son un rasgo exclusivo de las dictaduras militares. Países como México³, Colombia y Perú, con gobiernos civiles electos, son o han sido escenarios de la misma. Asimismo, sus objetivos se reflejaron una vez más en las desapariciones ejecutadas en Nicaragua, haciendo víctimas en ese país tanto a aquellos que desarrollaron una labor política, social o cultural en favor del gobierno sandinista, como a los militantes opositores.

1.1 GUATEMALA: ORÍGENES DE LA PRÁCTICA⁴

En los inicios de la década del sesenta, Guatemala se encontraba sumida en una crisis política. Las movilizaciones populares contra la corrupción gubernamental, por los derechos y libertades democráticas y en procura de mejores condiciones de vida se sucedían una tras otra. Las demandas más inmediatas de los diferentes sectores de la población se convertían fácilmente en abiertas confrontaciones políticas debido a la notoria falta de voluntad para satisfacerlas por parte de los sectores en el poder.

3 Tanto en México como en Colombia y Perú se han registrado denuncias de desaparición forzada de personas en la primera parte de la década de los años noventa. Esta situación continúa siendo de extrema gravedad en México, sobre todo en la zona del conflicto interno, y en Colombia. (Ver U.S. Department of State. **Country report on human rights practices for 1990** [y años subsiguientes], así como los informes anuales de Amnistía Internacional a partir de 1990.

4 Para éste y los demás países, ver "*Desapariciones*", Amnistía Internacional. Editorial Fundamentos, Madrid, 1983.

Estos factores, aunados a la ausencia de canales democráticos para la libre participación popular, abonaron el terreno para el surgimiento del primer movimiento guerrillero que contó con la simpatía y apoyo de gruesos sectores de la población.

En el contexto de la crisis se produjo un golpe de estado en marzo de 1963, encabezado por un militar derechista: el coronel Enrique Peralta Azurdia.

Peralta Azurdia suspendió la Constitución de 1956 y gobernó los siguientes tres años por decreto. El estado de sitio estuvo vigente durante la mitad de esos tres años.

La seguridad del Estado fue concentrada por el ejército, el que recurrió al más descarnado terror con los objetivos de combatir eficazmente a la guerrilla y aislarla.

Como parte de la campaña contrainsurgente fueron emitidas leyes antidemocráticas y atentatorias contra los derechos humanos, como la llamada Ley de Defensa de las Instituciones Democráticas, el decreto 9.⁵

En el marco de esta ley fue organizada la Policía Judicial, bajo la concepción de una policía política; además, se "legalizaron" las detenciones por simples sospechas seguidas de la incomunicación de las víctimas, las que eran sometidas a crueles interrogatorios y salvajes torturas en los centros de detención.

Las detenciones fueron haciéndose cada vez más prolongadas y paulatinamente se convirtieron en desapariciones, tal como lo hizo constar el Comité Guatemalteco para la Protección de los Derechos Humanos en un informe a las Naciones Unidas en 1968.

5 Ver texto en: Comité Pro-Justicia y Paz de Guatemala. *Situación de los derechos humanos en Guatemala : 1984*. Guatemala, diciembre de 1984.

En marzo de 1966, en medio de los preparativos del traspaso del gobierno a un civil electo, el abogado Julio César Méndez Montenegro, fueron capturados y desaparecidos 28 dirigentes políticos y populares e intelectuales opositores. Sus cuerpos jamás aparecieron. Posteriormente se logró establecer que habían sido capturados por órdenes del entonces ministro de la defensa, el coronel Rafael Arriaga Bosque. Torturados hasta la muerte, sus cadáveres fueron arrojados al mar desde aviones de la Fuerza Aérea.⁶

Entre 1963 y 1968, "Guatemala fue perdiendo poco a poco su fisonomía jurídica a fin de someterse a los caprichos de unos pocos coroneles y oficiales."⁷

En un proceso de creciente anulación de la sociedad civil a través de la utilización de prácticas terroristas, la desaparición forzada ha cobrado alrededor de 45,000 víctimas en Guatemala.

Estas 45,000 personas desaparecidas —junto con unos 150,000 asesinatos políticos— forman parte del presente en una nación convulsionada por el terrorismo de estado, que continúa negándose a sí misma al no reconocer la existencia de esos crímenes abominables y no poner en práctica los mecanismos sociales de justicia.

1.2 DESAPARECIDOS EN EL BRASIL⁸

En Brasil los orígenes de las desapariciones también coinciden con la militarización del Estado a partir del golpe de 1964.

6 En: Galeano, Eduardo. *Guatemala, país ocupado*. México, D.F., Editorial Fundamentos, 1967.

7 Amnistía Internacional, 1983, p. 29.

8 Al respecto, ver **Brasil: nunca mais**. Petrópolis, Arquidiocese de São Paulo, 1985, que recoge las violaciones de derechos humanos en ese país entre abril de 1964 y marzo de 1979. Incluye una lista de personas desaparecidas y numerosos testimonios.

En junio de ese año fue creado el Servicio de Inteligencia Nacional –SIN–, cuyas funciones eran las de recoger y clasificar la información sobre los opositores.

El SIN operaba a través de las secciones de inteligencia de los diferentes cuerpos de seguridad y de las Divisiones Regionales de Operaciones de Inteligencia y Coordinaciones de la Defensa Interna. El personal asignado era heterogéneo: oficiales del ejército y de las policías y elementos de grupos paramilitares.

Además de la voluntad política para desaparecer, las torturas a los presos engrosaron la lista de desaparecidos. A menudo, los prisioneros eran muertos debido al brutal tratamiento de que eran víctimas y sus cuerpos eran sepultados bajo nombres falsos y actas de defunción también falsas, elaboradas con la complicidad del Instituto de Medicina Legal.

1.3 LA DESAPARICIÓN FORZADA EN ARGENTINA⁹

Otro momento importante con relación al “refinamiento” del método, se dio en Argentina entre 1976 y 1983.

Dentro de una tendencia represiva del ejército que se remonta a unos cuarenta años atrás, en 1973 habían surgido los escuadrones de la muerte.

Grupos como la Alianza Anticomunista Argentina y el comando Libertadores de América, por ejemplo, iniciaron el tránsito hacia la ilegalidad al secuestrar y asesinar supuestos opositores izquierdistas entre 1973 y 1974, de una manera completamente impune.

En 1975, el ejército argentino recurrió por primera vez a la desaparición de personas en Tucumán, al reprimir un alzamiento

9 Ver: **Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas**. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1984. La CONADEP documentó 8,960 casos de personas desaparecidas de los 30,000 denunciados por las organizaciones de familiares.

to guerrillero. Las víctimas fueron no sólo alzados en armas, sino también elementos de la población civil.

A partir del golpe de estado que derrocó a María Isabel Peñón en marzo de 1976, el poder político fue centralizado en su totalidad por los militares. Sus intenciones fueron anunciadas por el golpista general Videla, quien en 1975 había dicho "...morirán tantos argentinos como sea necesario a fin de preservar el orden".¹⁰

En un proceso cruento, cuyas víctimas eran escogidas bajo el criterio amplísimo de desempeñarse como opositores al gobierno militar, las detenciones legales fueron sustituidas por los secuestros y las desapariciones.

Bajo una concepción que condujo a la deslegitimación total de los opositores, el método fue practicado clandestinamente, logrando imponer el silencio y la impunidad. La sociedad argentina sufrió el desgarramiento de sus instituciones y valores humanos de convivencia en un corto período.

1.4 EL ASCENSO DE LOS MILITARES AL PODER EN CHILE¹¹

En Chile se empezaron a dar las desapariciones después del golpe que derrocó al gobierno de la Unidad Popular en septiembre de 1973. Fue a partir de entonces que por primera vez la opinión pública internacional se sensibilizó sobre este problema, a través de las denuncias y luchas de los familiares de los detenidos-desaparecidos.

10 Amnistía Internacional, 1983, p. 101.

11 El Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación resume los hechos violatorios de los derechos humanos en Chile entre 1973 y 1990, incluyendo la desaparición forzada de personas. (Ver: *Síntesis del Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación*. Santiago, Comisión Chilena de Derechos Humanos, 1991. Además, *Detenidos desaparecidos*, recopilación de 984 casos elaborada por la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago y publicada en 1993).

Amnistía Internacional da cuenta de denuncias recibidas en la década pasada entre 1973 y 1977.

Las detenciones-desapariciones estuvieron a cargo, fundamentalmente, de la DINA –Dirección de Inteligencia Nacional– establecida en 1974. Antes de su creación, las desapariciones eran responsabilidad de distintos cuerpos de seguridad y se procedía indiscriminadamente.

Al crearse la DINA el método se aplicó cada vez más selectivamente y, al final, fue dirigido sobre todo contra militantes del Partido Comunista Chileno. También se incorporó el factor de la clandestinidad en las operaciones a través de la utilización de agentes de civil armados en automóviles sin placas que conducían a las víctimas a cárceles secretas.

1.5 DESAPARICIONES EN EL SALVADOR¹²

En 1967, en El Salvador, fue organizada la facción Organización Democrática Nacional –ORDEN– por iniciativa de un miembro del ejército. Esto ocurrió en 1967, mismo año en que aparecieron los grupos paramilitares en Guatemala.

En 1970 pasó bajo el control directo del ejército. Después del golpe militar de 1979 la junta de gobierno la disolvió formalmente; a esas alturas, tenía oficina propia en la sede del ejecutivo, veintidós oficiales del ejército asignados para su administración, 22.000 colones mensuales para su funcionamiento y unos 150.000 civiles armados.

Sin embargo, ORDEN continuó actuando pese a su formal disolución. Continuó cumpliendo con labores de información y aniquilación de supuestos enemigos subversivos en estrecha

12 Ver: Comisión de la Verdad para El Salvador. **De la locura a la esperanza: la guerra de 12 años en El Salvador**. Naciones Unidas, San Salvador, 1993. La Comisión examinó "graves hechos de violencia y su impacto o repercusiones" a través de los cuales pudo revelar patrones sistemáticos de los mismos. En relación con la desaparición forzada el informe analiza tres casos.

colaboración con las fuerzas armadas. El método de desapariciones forzadas, tan sólo en la primera mitad de los ochenta, cobró más de siete mil víctimas.

2. PRINCIPALES RASGOS DEL MÉTODO

2.1 LOS PERPETRADORES DEL DELITO Y OTROS ASPECTOS GENERALES

Amnistía Internacional al analizar la conducta de los agentes de las desapariciones, ubica dos tendencias principales en relación con los procedimientos empleados. En Guatemala, tras un manto de legalidad dado por medio de sucesivas elecciones¹³, el ejército recurrió a la incorporación de grupos paramilitares que "...operaron con impunidad y fuera de la ley, pero absolutamente integrados a la red de seguridad oficial".¹⁴

Por el contrario, en Argentina, a pesar de la existencia de grupos paramilitares que cumplían labores de información y represión directa, estos no fueron utilizados para secuestrar y desaparecer más que en muy eventuales ocasiones. La práctica, adoptada como política estatal, fue totalmente centralizada por las fuerzas armadas.

No obstante esta diferencia –incorporación o no de grupos paramilitares, la que fue más notable en los inicios de la puesta en práctica–, a medida que fueron refinando el método éste adquirió ciertas características que es posible establecer en nivel general:

- a) Las desapariciones forzadas forman parte del trabajo de la inteligencia militar;

13 Entre los golpes de estado de marzo de 1963 y marzo de 1982, en numerosas ocasiones en medio de reclamos de fraude, hubo elecciones en 1966, 1970, 1974, 1978 y 1982. A excepción de 1966, los gobernantes fueron miembros de la jerarquía militar.

14 Amnistía Internacional, 1983.

- b) Su práctica es centralizada y dirigida desde el más alto nivel de decisión militar en orden descendente a través de los aparatos de inteligencia;
- c) Es clandestina. Desarrolla un aparato que incluye grupos operativos, locales de reclusión, vehículos, armamento, disfraces; médicos y psiquiatras que contribuyen en la fase del interrogatorio; etc.; y,
- d) Desarrolla a la par una campaña de manipulación psicológica en búsqueda de la aceptación social del método y el resguardo de su impunidad.

2.2 LA INFORMACIÓN, UN PROBLEMA CLAVE

A partir de la implementación de la doctrina de seguridad nacional los ejércitos desarrollaron en su interior un régimen paralelo clandestino cuya tarea fundamental es la información.

Este es un problema clave; por un lado, la información es el instrumento que posibilita la perpetración de los secuestros seguidos por desapariciones; por el otro lado, obtener más información extrayéndola de los opositores secuestrados constituye uno de los móviles fundamentales de la detención-desaparición.

En términos operativos, el planeamiento del secuestro se basa en la obtención de toda la información posible acerca de la víctima en distintos niveles:

- información personal (características físicas –fotografías, descripciones–, residencia, familia, lugar de trabajo, trayectos, horarios, medios de locomoción, carácter, posibles reacciones ante los agresores, etc.);
- información política (vínculos organizativos y políticos, nivel de participación, consistencia política, ideología, desavenencias o acuerdos, trayectoria, etc.);

- coyunturas nacional e internacional, la posibilidad de respuesta en relación a características y momento concreto del movimiento popular, la organización política, los familiares, etc.

Para la obtención de esa información son utilizadas todo tipo de formas: observación sobre lugares de vivienda y trabajo, seguimientos a pie o en vehículo, toma de fotografías, rastreo de archivos públicos y privados, interrogatorios disimulados a vecinos, amigos o familiares, etc.

Los datos obtenidos son procesados, evaluados, archivados en memorias manuales o automáticas y luego utilizados en las distintas fases de la operación propiamente dicha.

Con una labor eficiente en cuanto al acopio de la información previa, para los ejércitos fue posible lograr una mayor efectividad en distintos niveles:

- elección de la víctima más adecuada para propinar un golpe certero a las fuerzas opositoras;
- conocimiento de sus actividades para planear una operación "limpia" en el sentido de no tener que usar las armas con las consecuencias previsibles (heridos, muertos, escándalo); y,
- conocimiento minucioso de la personalidad y características de la víctima para planear el interrogatorio y elegir las torturas adecuadas con la finalidad de obtener más información e, incluso, lograr su colaboración espontánea quebrando su voluntad y su compromiso.¹⁵

2.3 LA CLANDESTINIDAD COMO GARANTÍA DE IMPUNIDAD

Respecto de la clandestinidad del método, resulta ya un lugar común el mencionar que los secuestros son realizados por

15 Ver: Miguel Bonasso. *Recuerdo de la Muerte*. Biblioteca Era, México, 1984.

hombres armados no identificados, que se conducen en automóviles sin placas y que llevan a las víctimas a lugares secretos¹⁶.

Los interrogatorios, acompañados de torturas físicas y psicológicas, son llevados a cabo por profesionales en la materia asesorados por psicólogos, psiquiatras y médicos, todos ellos protegidos bajo pseudónimos y máscaras. En esta fase, la función de la tortura no es la de eliminar físicamente a la víctima, sino la de viabilizar la obtención de información.

Finalmente, el resguardo de la impunidad de los "desaparecidos" contempla no sólo la negación absoluta del delito, sino también la creación de explicaciones que abarcan las expresiones más burdas ("los desaparecidos están en Cuba o en Nicaragua", "fueron secuestrados por la guerrilla", "se fueron 'mojados' a los Estados Unidos", "son un invento de los subversivos") y hasta la configuración de una campaña propagandística cuyas finalidades son la deslegitimación de la oposición a través de la inducción de una serie de conductas a través de diversos argumentos.¹⁷

3. LA DESAPARICIÓN FORZADA Y LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL

Helio Gallardo afirma que "El fenómeno de las desapariciones forzadas se da dentro del marco de la guerra contrainsurgente que se desata en América Latina en la década del sesenta, guerra contrainsurgente que se inscribe al interior de la guerra fría (conflicto Este-Oeste) gestada tras la Segunda Guerra Mundial".¹⁸

16 Así lo estableció la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos contra Honduras, de acuerdo con testimonios y pruebas aportados en los procesos. (Ver: Corte I.D.H. *Caso Velásquez Rodríguez*, Sentencia de 29 de julio de 1988. Serie C No. 4; *Caso Godínez Cruz*, Sentencia de 20 de enero de 1989. Serie C No. 5; y, *Caso Fairén Garbí y Solís Corrales*, Sentencia de 15 de marzo de 1989. Serie C No. 6).

17 Ver: Kordon, Diana y otros: *Efectos Psicológicos de la Represión Política*. Editorial Sudamericana-Planeta, Buenos Aires, 1987.

18 Conferencia de Helio Gallardo en ACAFADE en el mes de julio de 1988.

A esto, agrega Franz Hinkelammert que “Irrumpen [las dictaduras de seguridad nacional] en la sociedad civil, para deshacer estos lazos, introduciendo en toda América Latina la tortura y la desaparición como un medio sistemático y legítimo de la dominación. Esta se basa en la aterrorización de la población entera (...).”¹⁹

Asimismo, la doctrina de la seguridad nacional, la guerra de baja intensidad y las desapariciones forzadas se dan al interior de la geopolítica norteamericana en el hemisferio occidental.²⁰

Dentro de esta política, la que es asumida como propia por sectores nativos, en particular por las fuerzas armadas, se encuentran otros antecedentes: el totalitarismo, el nazismo y las experiencias contrainsurgentes derivadas de las guerras francesas en Indochina y Argelia.

Por consiguiente, “el principal motor de las desapariciones forzadas es la geopolítica norteamericana en el área.”²¹

3.1 LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL, UNA DOCTRINA GUERRERISTA

La DSN es una doctrina de guerra que parte de la concepción de que existe un enfrentamiento entre el este y el oeste; que la democracia es débil para defender la “seguridad nacional” —la que coloca por encima de los derechos del hombre—; que ésta (la seguridad nacional) es amenazada no sólo por un enemigo externo sino también por uno interno, separado por una imprecisa y arbitraria frontera ideológica.²²

19 Hinkelammert, Franz J. *Democracia y totalitarismo*. San José, DEI, 1990, p. 212.

20 Hinkelammert, obra citada, p. 212.

21 Conferencia de Helio Gallardo.

22 Barry, Deborah; Vergara, Raúl; Castro, Rodolfo. *La guerra total. La nueva ideología contrainsurgente norteamericana*. San José, DEI, 1989, p. 204.

Además, "...en cuanto ideología dominante para un proyecto de Estado y sociedad, reposa en dos vertientes: la imagen de la existencia de una crisis, por una parte, y la afirmación del rol militar como factor de restauración del equilibrio, para que esa restauración abra el paso al nuevo proyecto ajustado a los intereses económicos de la transnacionalización y la concentración del poder y la riqueza. La restauración neoconservadora expresó un objetivo básico: fundar un Nuevo Orden Político, mientras una esmerada operación de cirugía represiva basada en los métodos de la contrainsurgencia, eliminaba a los 'enemigos del sistema'."²³

EJÉRCITOS LATINOAMERICANOS, EJÉRCITOS DE OCUPACIÓN

La doctrina de Seguridad Nacional derivó en un proceso de militarización en América Latina, surgido en un marco de crisis de la hegemonía norteamericana al concretarse una alternativa revolucionaria en Cuba.

Como se menciona arriba, las condiciones políticas internas en algunos de los países también llegaron a niveles de crisis, predominando el descontento popular, las movilizaciones constantes y la radicalización de sectores de la población que optaron por la lucha armada.

En ese contexto los ejércitos (modernizados, profesionales, capacitados por las escuelas militares norteamericanas) fueron utilizados como la única opción posible para recuperar el orden social, concebido éste como el mantenimiento del sistema político y económico.

23 Lázara, Simón A. *Desaparición forzada de personas, doctrina de la seguridad nacional y la influencia de factores económico-sociales*. En: *La Desaparición, Crimen contra la Humanidad*. Grupo de Iniciativa por una Convención Internacional sobre la Desaparición Forzada de Personas, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Buenos Aires, octubre 1987, p. 41.

Dentro de esta lógica el ejército se sitúa por encima de la sociedad, como la encarnación de los intereses nacionales, que tiene como contraparte a un responsable de todos los males sociales, a un enemigo subversivo. Esta concepción es común a todos los sectores que comparten la hegemonía del Estado.²⁴

LA FRONTERA IDEOLÓGICA

Según la doctrina de Seguridad Nacional, no existe un frente de guerra en el sentido tradicional. El enemigo (la subversión, el comunismo internacional...) se encuentra en cualquier lado, incluso —o sobre todo— en el seno de la población. El conflicto se expresa no sólo en el terreno militar, sino en cuestiones ideológicas, políticas o culturales, las que se presupuestan tan peligrosas como las acciones militares y ante las que se responde utilizando métodos violentos.

De esa manera, los ejércitos latinoamericanos rompieron con la concepción tradicional de defensa del territorio y la soberanía, para convertirse en virtuales ejércitos de ocupación en sus propios países, representando y defendiendo intereses ajenos y hasta contrarios a los de sus propios pueblos en un supuesto combate contra el comunismo internacional.

Subordinando la política a la razón de Estado, los individuos son calificados de acuerdo con una clasificación maniquea de "amigo" o "enemigo". Toda la actividad del Estado en función de su seguridad se dirige contra aquellos calificados como enemigos, a los que declara la guerra total sin considerar ningún límite para su actuación.

La difusión del terror a través de hechos represivos ha sido acompañada de sucesivas campañas de control ideológico por medio de las cuales se pretende infundir en la población la creencia sobre la existencia real de un enemigo, de tal manera que ésta lo asuma como suyo también.

24 Lázara, 1987, p. 41.